

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 8 de Julio de 1970

Número 3

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Cancelación del Exequátur concedido a la Srta. GERALDINE M. OLIVA, como Cónsul de los U.S.A. en la Ciudad de México, Distrito Federal y varios Estados de la República.

Exequatur No. 4 en favor del Ing. OSCAR ROBERTO ENRIQUEZ ALCALA, para que pueda ejercer funciones de Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, Distrito Federal con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO A LA SEÑORITA GERALDINE M. OLIVA, CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haber terminado su comisión, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 20, que el día 27 de marzo de 1965, se concedió a la señorita Geraldine M. Oliva, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con Jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR,
JOSE S. GALLASTEGUI.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Vista la Patente de Cónsul Honorario de Luxemburgo que su Alteza Real el Gran Duque de Luxemburgo expidió en el Castillo de Berg, el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, a favor del señor ingeniero Oscar Roberto Enriquez Alcalá, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número cuatro a fojas quince del libro correspondiente, el nueve de marzo de mil novecientos setenta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Canje Colegas

* Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

EVARISTO PEREZ ANTONIO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión en un terreno con casucha, que dice tener por más de quince años, en forma pacífica, continua, de buena fe, en calidad de propietario, que se encuentra ubicado en el barrio primero de Tizimul del Municipio de San Bartolo Morelos, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, en cuatro líneas, una de 6.90 metros, otra de 19.30 metros, otra de 5.12 metros y otra de 2.50 metros con Gregorio Pérez, Donisio Sebastián, Nicolás Castro y Rafael Sebastián, respectivamente; al Oriente, presenta tres líneas, una de 6.90 metros, otra de 17.70 metros y otra de 7.07 metros con Nicolás Vicente, Rafael Sebastián y Florencia Juan Valencina, respectivamente; al Poniente, en dos líneas 15.31 metros y 37.80 metros con Gregorio Pérez, y Ventura Pérez, respectivamente. Tiene una superficie aproximada de 0.16-90 Hrs.

Para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que se crea con mayor derecho lo dilucide en términos de Ley, Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Day fe, El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1009.- 1, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

JOSE VENTURA LOPEZ, ha promovido diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión en un terreno respecta de un terreno con casucha, que ha poseído por más de quince años a la fecha, en una forma pacífica, pública, quieta, continua, de buena fe, ininterrumpida, en calidad de dueño y el inmueble de referencia se encuentra ubicado en el barrio de Tizimul, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.45 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, las líneas, una de 41 metros y otra de 14.90 metros con Gregorio Pérez y camino vecinal; Oriente, dos líneas, una de 11.94 metros y otra de 37.80 metros con Gregorio Pérez y Evaristo Pérez; al Poniente, 30.91 metros con Ma. Cristina Jirón.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley, Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Day fe, El C. Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1100.- 1, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GABRIEL REYES AMBRIZ, promueve Información Ad perpetuam, este Juzgado objeto justificar posesión y obtener Título Supletorio del terreno del inmueble conegoso, ubicado en Xocotitlán, Méx., posesión que dice tener desde hace más de diez años, cuyas medidas y colindancias son: Norte, 192.00 metros con Yago Carbajal; Sur, 192.00 metros con J. Carmen Castillo Pérez; al Oriente, 26.15 metros con Rodolfo Ruiz Rendón; Poniente, 26.15 metros con Anastasio Flores, Filomón Alvarez y con el tal de un carril.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en sus periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Lerma, Méx., a 18 de junio de 1970. Day fe, El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas.

1101.- 1, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Sra. SEBASTIANA PEREZ ROSAS.

En el expediente número 12697, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este H. Juzgado, por MATIAS BENITO ALVARADO y en contra de usted, en el cual la demanda es el DIVORCIO, y por auto de fecha 19 de mayo presente se, por ignorar su domicilio actual, con fundamento en el artículo 191 del Código Procesal Civil, demandando emplazarlo a juicio, para que dentro del término de 31 días, contados al siguiente de la última publicación del presente, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda, quedando a su disposición en este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 11 días del mes de junio de 1970, en Lerma, Méx. Damos fe.—Testigos de Asistencia: C. David, Hernández Menchaca, C. Rodolfo Díaz Davila.

1099.- 1, 4 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTIN GOMEZ PEREZ, promueve Juicio Información Ad perpetuam, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de noventa y un años su autor y su, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno, ubicado en el pueblo de Tequesquintlan, en este Distrito Judicial, denominando Techarchulo y cuyos fracciones miden y lindan:

Lote 1o.- Con superficie de 1,268 metros cuadrados; al Sur, en 38.00 metros con Guillermino del Rio; al Oriente, en 70.50 metros con terreno el Carrizal; al Poniente, en 65.00 metros con Pantón del Pueblo. Lote 2o. Con superficie de 2,552 metros cuadrados; al Norte, en 53.00 metros con terreno Eje 34; al Sur, en 500 metros con camino; al Oriente, en 73.00 metros con Pantón; al Poniente, en 142.00 metros con Graciela Ray.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de este juicio, se expide el presente a los veinte días del mes de junio de 1970, en Tlalnepantla, Méx. Day fe.—Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1098.- 1, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

RAMON GARDUÑO CHIMAL, promueve diligencias de Información de dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de la casa número 7 de la calle del Cinco de Mayo, ubicada en Jecotitlán, compuesta de tres piezas, que linda: Norte, con calle su ubicación; Sur, con Soledad Chimal Vda. de Caballero; Oriente, con la misma vinda de Caballero; y Poniente, con María Martínez de Maldonado. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Day fe, El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1105.- 1o.- 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

J. GUADALUPE SANCHEZ ANTONIO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que desde hace más de diez años esta en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, en concepto de propietario de un terreno ubicado en Santa Ana Niche, Municipio de San Felipe del Progreso, con superficie de 7504 Hts. que linda Norte, Constanza Vilchis Sur, con Martín de la Cruz y Anselmo Vilchis Oriente, con Melchor Guzmán y Aurelio Gómez, Occidente con Joaquín Vilchis. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional" que se editan en Toluca y para edificar en los estrados de este Juzgado, expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de junio de 1970. Day fe. El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1106. To., 3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

LUCIA LINO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que desde hace más de diez años esta en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, en concepto de propietaria, de una casa ubicada en San Antonio Pueblo Nuevo, Municipio de San Felipe del Progreso, compuesta de cuatro piezas y una que linda Oriente, con Escuela; Poniente, con Guadalupe Suárez Bernard; Norte, con plaza del pueblo, y Sur, con calle sin nombre. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional" que se editan en Toluca, y para edificar en los Estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1970. Day fe. El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1107. To., 3 y 8 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FERNANDO PEDRO MELCHOR Y ROSA CORDOBA MARTINEZ, quienes fallecieron en los años 1941, 1965, 1949, 1948, respectivamente, sin haber otorgado testamento y los señores Concepción Córdoba y Martínez, Fernando Ambrosio Aguilera y Córdoba y López y Amores Córdoba y Torres, parientes del de cujus, nos piden la herencia por lo que se hace del conocimiento de las personas que crean tener derecho a herencia, comparezcan en este Juzgado a reclamar o dentro de cuarenta días.

Se expiden los presentes edictos para su fijación en los lugares públicos de Toluca y en Valle de Bravo, en publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".

Toluca, Méx., a 26 de junio de 1970. El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1108. To., 3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PERFECTO CARCIA TOYAL, promueve en este Juzgado diligencias de información de dominio para acreditar que en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el lote número 105, con las siguientes colindancias: al Norte, con callejón al Sur, con Angel Soriano; al Occidente, con callejón al Poniente, con Aurelio Rivera. El objeto de mi información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. J. de este Juzgado, a la memoria, ordenó se publique respectivamente la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Nacional" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, habiendo sabido

a quienes se crea con derecho a registrar el inmueble en virtud de ley y en tiempo. Lo que se hizo se dio al público en general por el Sr. J. Diófilo Zúñiga Méx., a 20 de junio de 1970, en el número 580 del "Day fe. El Secretario del Juzgado, C. Filémon Gutiérrez González.

1109. To., 3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMILIO CONSUELA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre la formación del perpetuo, para acreditar posesión de más de diez años antes a la fe, de un terreno que se sitúa en Santa Cruz Tepetzotlán, México, que linda y linda Norte, Street Matías con Anastasio Sanjayak Sur, 7000 metros con Alberto Martínez Oriente, 6000 metros con Campo Decretivo y Occidente, 6000 metros con J. Pilar Rodríguez, con superficie total de 24800 metros cuadrados. Y para publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional", editados en Toluca, Méx., y por edificar en los Estrados de este Juzgado, se expide en Cuautlan, México, a 30 de junio de 1970. Day fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1110. To., 3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ELISEO SAENZ JAIMES, ha promovido en este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre la declaración de dominio, para acreditar la posesión que hace a su nombre en el terreno respectivo de un terreno denominado "LA HORTALIZA", ubicado en el Municipio de Ixtapam de Oro, de este Distrito, con superficie aproximada de 7000 Hts. con las siguientes colindancias: al Norte, con camino real hasta llegar a una antigua finca de concesión minera, llamada de Santa Teresita y Real Jara, continúa en línea recta hacia el Parterre, hasta llegar al Río de Ixtapam de Oro, lindando con éste hasta llegar a una cerca que queda al Sur del predio, lindando de ahí, con propiedad de Anastasio Linares, de ahí sube hasta un lugar denominado Zona de Agua, que linda con propiedad del mismo señor, por medio de una cerca de madera más o menos recta al Sur. Linda también con el predio de Anastasio Linares, lindando las propiedades con una cerca de piedra hasta llegar al camino real en donde continúa por el camino que queda al Oriente, hasta llegar a una manzana. Tiene un valor fiscal de \$2,100.00 dos mil cien pesos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y Cuautlan, en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se opan con mejor derecho para a defenderlo en términos de Ley y en fin en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cuatro días de mes de junio de mil novecientos setenta. Day fe. El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1111. To., 3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

JULIA CASTANEDA VDA. DE FLORES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de información de dominio, sobre una casa y terreno en que está construida ubicada en el número siete de la Calle de Hidalgo de esta población que linda y linda Al Oriente, 2340 metros, con propiedad del señor doctor Alfonso Sigala, Abogado al Poniente, 2320 metros, con propiedad de Francisco Cruz Flores; al Norte, 250 metros, con Francisco Cruz Flores; al Sur, 785 metros, con la calle de Hidalgo, Compuesta por dos piezas, una en la planta baja y una en la alta y con un patio y jardín, con un patio en recodo interior y con treinta metros cuadrados de construcción cubierta de teja y piso de baldosa.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional" que

se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los 26 días del mes de junio de 1970, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a deducirlo en este Tribunal conforme a derechos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1112.—1º, 4 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Fabila González, fueron señaladas las trece horas del día 23 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 127 que forma parte de la ex-hacienda de la Gavia, Zona San Agustín del Municipio de Villa Victoria del Distrito de Toluca, Méx., con una superficie de 13-15-00 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 del señor Pedro González y Porfiria Iturbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Porfiria Iturbe, Lucio Mercado y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el demandado por la cantidad de \$1,500.00, otro a favor de la misma Institución por la cantidad de \$14,752.50, embargo practicado sobre la misma fracción ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz P. como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del mismo demandado por la cantidad de \$14,809.00 y por la cantidad de \$2,676.00 por concepto de intereses.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,500.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1117.—1º, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de J. Jesús Barrueta Hernández, fueron señaladas las once horas del día 4 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "La Jicama", ubicado en Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, del Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 95-63-63 hectáreas y mide de Oriente a Poniente, 989 metros y de Norte, a Sur, 967 metros y linda, al Norte, con Antonio Sánchez Santos y Salomé Rangol; al Sur, con río de San Simón; al Oriente, con Paseo Urbano y Félix Ortiz y al Poniente, con Ejido de Santa Ana y Paseo Urbano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$80,945.41 y por la cantidad de \$22,044.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,000.59 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1119.—1º, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Justo Rebollar Salas, fueron señaladas las trece horas del día veintidós de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda, al Oriente, 196 metros con Silvano Navarrete; al Norte, 48 metros con Silvano Navarrete al Poniente, 603.50 metros con Justo Rebollar y al Sur, 442 metros con Luis Rebollar.

El inmueble descrito anteriormente reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$15,000.00 el primero, y el segundo por la cantidad de \$11,571.92.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,700.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1120.—1º, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Silvano Estrada, fueron señaladas las doce horas del día 28 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la Ranchería "El Abrojo" del Municipio de Ixtapan de la Sal y Distrito de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2-62-10 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 102 metros con camino; al Poniente, 100 metros con Arroyo; al Norte, 217 metros con Juventino Mejía.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,883.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,312.00 valor pericial.

Convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1122.—1º, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

PEDRO GOMEZ PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común reparto denominado "ANUCALCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en ciento cinco metros, con Callejón sin nombre; al Sur, en ciento cinco metros, con Callejón del Beato; al Oriente, en setenta y cinco metros con Callejón sin nombre; al Poniente, en setenta y cinco metros con propiedad del señor Luis Oriveros, con una superficie de 7,755.00 metros (SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto, de que, los que se crean con

algún derecho, lo deduzcan en los términos de Ley, Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1124.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

MARIA DE JESUS CADENA TOLEDO, promovió Juicio de Información de Dominio, objeto justificar posesión dice tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña del Lote de Terreno, ubicado en la Calle Negra Modelo Número Cuarenta y Uno, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, veintidós metros con cincuenta centímetros, con Empresa Sony, S. A.; al Sur, en veinte metros sesenta y tres centímetros, con Calle Negra Modelo, la de su ubicación; al Oriente, en treinta y tres metros con noventa centímetros con Hilario Ponce Quezada y Daniel Wessberg.—Y al Poniente, en treinta y tres metros con noventa centímetros, con Empresa Cannon Mills, S. A., con superficie de Setecientos trece metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados.—Que las calles que limitan la manzana donde se encuentra el predio de referencia son las siguientes: al Norte, Calle Corona; al Sur, Calle Negra Modelo; al Oriente, Calle Prolongación Cinco de Mayo; al Poniente, Avenida Circunvalación.

Se ordenó dar publicación a esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en la "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepanla, Méx., y en los Estrados de Este H. Juzgado, y en el lugar de ubicación del predio, a cuyo fin se expide el presente en Tlalnepanla, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1125.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANTONIO", ubicado en este barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, quince metros con calle; al Sur, quince metros con Gerardo Díaz; al Oriente, nueve metros con Gerardo Díaz, y al Poniente, nueve metros con callejón, con una superficie aproximada de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1127.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

DAMIANA NEQUIZ NEQUIZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TLAPIAXCO", ubicado en San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Vicente Buendía; al Sur, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Camino; al Oriente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y linda con Trinidad Nequiz; al Poniente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y lin-

da con encarnación Nequiz, habiendo una superficie aproximada de mil cuatro metros con noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1128.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

CRESCENCIO BUENDIA GONZALEZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en el barrio de "XOCHITENCO", Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros con la misma Cieneguita; al Sur, quince metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Manuel Castro y al Poniente, mil quinientos metros con Francisco Jiménez, con una superficie aproximada de veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1129.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

RUFINO MARQUEZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEOPANCATITLA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, once metros con cuarenta y dos centímetros con Callejón; al Sur, trece metros con Bruno Martínez; al Oriente, diecisiete metros con seis centímetros con calle y al Poniente, quince metros con noventa y dos centímetros con María Ascensión Gutiérrez, hoy Ignacio Martínez con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1130.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

RAYMUNDO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados: "JUAN SEGUNDO O EL CAPULIN", "RIO NOXOTITLA" y "JUAN PRIMERO O ALCONOTITLA", luego un terreno de los llamados de común repartimiento llamado "LA MORA", este terreno está formado por tres fracciones denominados "ESTEPELHUALCO", "CHIVACANO", Y MILPANTONCO", con las siguientes medidas y colindancias: sitio con casa "PILATOCO", superficie aproximada de 741.40 metros cuadrados; mide al Norte, 61.70 metros linda con calle; al Sur, 66.90 metros con Bernardo López; al Oriente, 21.75 metros con Tomás Rivera y al Poniente, 21.55 metros con Camino Nacional. Terreno de propiedad particular, "JUAN SEGUNDO O EL CAPULIN", mide superficie de 8,666.96 metros cuadrados, que mide

al Norte, 72.00 metros, J. Guadalupe; Sur, setenta y nueve metros con Esteban Ayala; al Oriente, ciento treinta y tres metros setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández y al Poniente, ciento treinta y un metros con el mismo J. Guadalupe Hernández. "LA MORA", con superficie aproximada, su forma irregular de dieciséis mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, que mide: al Norte, en una parte cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, en otra, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, y en otra, ochenta y un metros, con calle, Pedro de la Rosa y Juan Hidalgo; al Sur, setenta y nueve metros setenta centímetros, con Isidro López; al Oriente, en una parte, ocho metros setenta centímetros, con otra quince metros, y en otra, ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro de la Rosa, Juan Hidalgo y Calle, y al Poniente, setenta y ocho metros, sigue de Oriente a Poniente, setenta y ocho metros sigue de Poniente a Oriente, setenta y nueve metros, sigue de Norte, a Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros, y termina por el mismo Poniente, en treinta y cuatro metros, lindando con Salomé de la O., Francisco Rodríguez e Isidro López. Terreno denominado "RIO XOCOTITLA" con superficie aproximada de tres mil novecientos cincuenta y nueve metros dieciséis centímetros cuadrados, que mide: al Norte, treinta y nueve metros ochenta y nueve centímetros, linda con Félix Blancas; al Sur, treinta y seis metros doce centímetros con Camino; al ciento trece metros setenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, linda con J. Félix Rodríguez; al Poniente, noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Camino Tepetlaxot. Y el terreno de propiedad particular como el anterior denominado "JUAN PRIMERO O ALCONTITLA", con superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros cuadrados; al Norte, mide, setenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros, con J. Carmen Hidalgo y Marcos López; al Sur, treinta y ocho metros seis centímetros con camino; al Oriente, ciento ocho metros treinta y seis centímetros con Rosendo Blancas, y al Poniente, setenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 1133.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARISTEO ALVA ESTRADA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y un terreno ubicados en Nonoatlán de este Distrito y obtener por usucapción título de dominio. La casa mide y linda: Norte, 59.30 metros con Nelly Bustamante y otros; Sur, dos líneas de 48.13 metros con León Hernández y 11.70 metros con Arely Bustamante; Oriente, dos líneas de 15.64 metros con Mariano Bustamante y 4.76 metros con Arely Bustamante; Poniente, 17.70 metros con Calle Francisco I. Madero. El terreno mide y linda: Norte, 159.70 metros con Margarito Mariano; Sur, cuatro líneas de 39.00 metros, 24.30 metros, 26.50 metros y 66.56 metros con Río Mayorazgo; Oriente, 97.60 metros Ejido Nonoatlán; Poniente, 73.40 metros con camino.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos Estrados del Juzgado y Menú Municipal de Nonoatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 11 de Julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1138.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAXIMINO FERROXIO y ELPIDIO, ambos de apellido VALENCIA VILCHUS, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años han poseído este inmueble en calidad de propietarios sobre un predio ubicado en el Poblado de San Gaspar, pertene-

ciente al Municipio de Metepec de este Distrito Judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al Sur, con Marcelino Flores; al Poniente, Francisco Castillo; al Oriente, con camino de San Mateo Atenco; con una superficie de 4,628 M2. El objeto de la información es que se les declare dueños por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, **Virginia Dávila Limón.**

1140.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PEDRO FLORES PLATA, promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión más de diez años, sobre un predio denominado DACOSI, ubicado San Francisco Chalchihuapan, Méx., con las siguientes características: Norte, 28.71 metros camino vecinal; Sur, 30.88 metros con Eusebio Flores; Oriente, 26.23 metros con Julián Flores; Poniente, 30.50 metros con María Ambrosia; superficie ... 755.48 M2. Valor Fiscal \$700.00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, personas que creánsen con mayores derechos se presenten hacerlos valer.—El Oro, Méx., Abril dieciséis de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.** 1141.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

JUAN GREGORIO MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmueble urbano con construcción, ubicado Calle León Guzmán número 1, Colonia Francisco I. Madero este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.00 metros con callejón sin nombre; Sur, 36.00 metros con callejón sin nombre y paso tubería agua potable a Talpujahu Mich.; Oriente, 84.50 metros con calle León Guzmán; Poniente, 84.50 metros con carretera de El Oro Méx.-Talpujahu, Mich.—C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1142.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble ubicado Colonia Cuauhtémoc, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, 53.90 metros con Tomás Vargas; Sur 53.00 metros con Ireneo Sánchez; Oriente, 50.00 metros con Adolfo Camacho; Poniente, 50.00 metros con Avelino Gómez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1143.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble rústico, ubicado Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, una línea 22.00 metros; otra línea, 26.00 metros con Eduardo Vera y Eulalia Hernández; Sur, 47.00 metros Evodio Maya; Oriente, 24.00 metros con María Cortés; Poniente, 35.00 metros con camino a El Oro, Méx. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.

1141.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

RICARDO MONROY ROBLES, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar propiedad dice tener sobre inmueble denominado "BONGONI", ubicado en Cuartel Tercero, Municipio Atlacomulco, México, tiene medidas y colindancias: Norte, 83.10 metros con Club Leones; Oriente, 41.20 metros con Carretera a Querétaro; Sur, 63.10 metros con Alicia Flores, puebrando al Norte, en línea de 10.10 metros con Felipe y María Dolores Escamilla, quiebra al Poniente en línea de 20.50 metros con Felipe y María Dolores Escamilla y Poniente, 30.25 metros con privada Manuel del Mazo; con superficie 3.951 M². C. Juez dio entrada, ordenando en términos artículo 2898 Código Civil, publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen con mayores derechos se presenten hacerlos valer. A los dos días mes junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González R.**

1145.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

YOLANDA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmuebles, ubicados Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tienen medidas y colindancias siguientes: PRIMERO, Norte, 18 metros con Florentina Ocaña; Sur, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; Oriente, 48.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V. SEGUNDO.—Norte, 18.00 metros con Herlinda Correa; Sur, 18.00 metros con María Valdés Vda. de Fuentes; Oriente, 13.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 13.00 metros con María Valdés. C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.

1146.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

J. SOCORRO BECERRIL GÓMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno en el que está construida una casucha, con

superficie de 0-42-56 Hts., ubicado en Los Reyes, Municipio de Jacotitlán, que linda: Norte, con camino vecinal; Oriente, con camino vecinal; Sur, con Fortino Molina; Poniente, con Fortino y Federico Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

1147.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

E D I C T O

SEVERINO VALDIVIA RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominado "JUAN CABEZA", ubicado en esta Villa de Chalco, Méx., que mide y linda: Norte, diecisiete metros ochenta centímetros con el promovente Severino Valdivia Ruiz; Sur, diecisiete metros ochenta centímetros con calle de 16 de Septiembre; Oriente, veintidós metros con calle de Morelos y al Poniente, veintidós metros con Francisco Chavarria; el cual lo adquirió el señor Tomás Gutiérrez Jiménez en el año de 1959.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintidós días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1153.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

PAULA ROMERO CONDE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y dos metros cuarenta centímetros con calle de la Libertad; Sur, treinta y un metros con Victoria Gómez; Oriente, treinta metros cuarenta centímetros con Pablo Flores y al Poniente, treinta metros cuarenta centímetros con Lucía Gómez; el cual lo adquirió de la señora María Paula Eban en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1154.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

E D I C T O

EULALIA DE JESUS FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión testamentaria a bienes de la de cuyos ahora Tecla Peña Jalpa, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A). Del terreno de propiedad particular denominado "XOCHITLA", ubicado en Huixtlizingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Hidalgo; Sur, catorce metros cinco centímetros antes con

Teófilo López, hoy con Domingo López; Oriente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con Catarino Jiménez Macael y al Poniente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros antes con Anastasio Valdivia, hoy con Margarito Valdivia, con una superficie de 54115 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$200.00.

B).—Del terreno de propiedad particular denominado "TIERRA NUEVA GRANDE", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos veintidós metros cuarenta centímetros antes con Petra Rojas, hoy con Bonifacio Meza; Sur, doscientos veintidós metros cuarenta y cinco centímetros antes con Lorenzo Carrillo, hoy con Hermelinda López; Oriente, tres metros cincuenta centímetros antes con Paulino Suárez, hoy con Esteban Rojas y Bonifacio Meza y al Poniente, tres metros cincuenta centímetros con Canal; con superficie de 171.00 metros cuadrados.

C).—Del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y cuatro metros veintinueve centímetros antes con Jesús de Jesús, hoy con Juan Herrera; Sur, setenta y cuatro metros veintinueve centímetros antes con Juan Ramírez, hoy con Enrique López; Oriente, veintisiete metros treinta y cinco centímetros antes con Tecla Peña, hoy con Concepción Flores y al Poniente, veintiocho metros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Vicente Rivera, Superficie de 2,026.00 metros cuadrados.

D).—Del terreno de propiedad particular denominado "NARANJO POTREPO", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Bonifacio Meza; Sur, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Bartolo Flores, hoy con Socorro Mejía; Oriente, diez metros antes con José Herrera, hoy con Agustín Valencio y al Poniente, diez metros antes con Mariana Jalpa, hoy con calle; con una superficie de 1,761.50 metros cuadrados.

E).—Del terreno de propiedad particular denominado "IXTLA", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros setenta y cuatro centímetros con camino a Chimalpa; Sur, tres metros sesenta y cuatro centímetros con Felipe Capistrán; Oriente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros antes con Silvano Meza; hoy con Claudia Mejía y al Poniente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros con Felipa López, con una superficie de 698.00 metros cuadrados.

F).—Del terreno denominado "ESTUVALI", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Carrillo; hoy con Alfonso Juárez; Sur, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Segura, hoy con Isidro Segura; Oriente, setecientos metros antes con Juan Salas, hoy con Claudio Salas y al Poniente, diez metros ochenta y cinco centímetros antes con Tecla Peña; hoy con Luisa Peña con un valor fiscal de \$300.00, con una superficie de 688.00 metros cuadrados.

G).—Del terreno de propiedad particular denominado "XALVECA", ubicado en Huiztilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y dos metros quince centímetros con Bonifacio Meza; Sur, setenta y dos metros quince centímetros con Flora Rivas; Oriente, doce metros ochenta y seis centímetros antes con Teófilo Granados, hoy con Miguel Juárez y al Poniente, trece metros veintinueve centímetros antes con Darío y al Sur, hoy con Santiago Jiménez, con una superficie de 1,024.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a las quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1155. —4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora DOLORES RIVERA MOLINA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Santa María Yacaitlalpan, perteneciente a este Municipio de Toluca, ha poseído, desde más de diez años en concepto de propiedad, la finca particular, continua, pública y de buena fe, un predio con las siguientes colindancias: al Norte, con Ciprián Méndez y Enrique Gómez Tule; al Sur, con Gabriel Gómez y Pedro González; al Oriente, con Calle de Pue-

bla y al Poniente, con Emiliano Mendoza; siendo su superficie aproximada de 1,798.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., junio veintinueve de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Virginia Dávila Limón.

1160. —4, 8 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Mucioño M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda, fueron señaladas las once horas del día 27 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Parte restante del inmueble y construcciones en él edificadas, ubicado en la casa No. 1 de la calle de Eliberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Nanculpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en la parte restante de la casa marcada con el número 1 de la calle de Eliberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el juicio ejecutivo mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Mucioño, como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de de \$230,218.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1162. —4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN BARRERA DE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir, respecto de los predios rústicos, de común repartimiento, denominados: "Los Fresnos" que antes formaba un solo predio, dividido ahora por Carretera que conduce de Villa del Carbón, a Méx., Una parte mide: al Norte, 74.00 metros con José Barrera; Sur, 40.00 metros con Alfonso Alanís; Oriente, 47.20 metros con carretera Jilotepec-Tlalneapantla; Poniente, 73.40 mts. con calle Aztecas; la otra parte mide, al Norte, 78.30 mts. con predio de Alfonso Alanís; Sur, 94.00 metros, con Calle el Tesoro; Oriente, 54.30 metros con Filemón Cruz; Poniente, 40.18 metros, con Carretera Jilotepec-Tlalneapantla; en el Primer terreno ubicase una casa compuesta por comedor y cocina; Control de cuentas; 2736 y 36 U., respectivamente; Superficie Total: 8,320 metros cuadrados. Predio "Potrero Cerrado" ó "Potrero Chico" de Superficie de 169-85-42 Areas; de monte explotado, de común Repartimiento, pagándose contribuciones según cuenta número 2734; y linda: Norte, con una barranca; Sur, con una barranca; Oriente, con predio de Juan Hernández; Poniente, con Juan Baez; CASA ubicada en Silvano Enriquez número tres, que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Faustino Torres; Sur, 17.75 metros con Alfonso Nieto; Oriente, 10.70 mts. con Edelmo Nieto; Poniente, 39.90 metros, con Leonardo Paredes. Se compone de cuatro piezas, comedor y cocina control de cuenta; 35 U. Todos pagan contribuciones en la Cabecera Municipal de Villa del Carbón, lugar de su ubi-

cción, a nombre de promovente. La Ciudadana Juez dió entrada a la demanda ordenando publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, así como en los lugares indicados por la Ley, para conocimiento al Público, a efecto de que personas que se crean con iguales ó mejores derechos, pasen a deducirlo en términos de Ley, en este Tribunal. Doy fe.—Tlaxiaco, Méx., a 29 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

1166.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA LUCIANA VIUDA DE EMILIO, promovió diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno con superficie de 0-26-53 hts. ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipileo, terreno con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.02 metros, con Guillermo Miranda y Antonio Celso; al Sur, 50.30 metros, con Mariana Francisco y Gelasio Silverio y con propiedad de la promovente; al Oriente, 76 metros, con Cesáreo Silverio; al Poniente, 70.79 metros, con Bernardino Andres.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, para fijarse en los estrados de este Juzgado y para que quien se crea con igual ó mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 2 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1167.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

MANUEL CARRANZA PEÑALOZA y J. ASCENCION PEÑALOZA NIEVES, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno erioza y parte montosa, ubicado en el Barrio de "EL CALVARIO", de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 69-56-57 hts. que mide y linda: al Norte, 2,000.00 metros, con Juan Bañuelos, Petra Cruz, Atanasia Peñaloza, Guadalupe Carranza, Jesús Carranza y Concepción Núñez; al Oriente, en una línea irregular 1,200 metros, otra ligeramente inclinada al Oriente 200 metros, da vuelta al Oriente, en 150 metros, quiebra al Sur en 150 metros, vuelve al Poniente, en 150 metros, da vuelta hacia el Sur, en 60 metros, da vuelta al Oriente en 60 metros y finalmente hacia el Sur, en 300 metros, con Epifanio Urbina, Antonio Chemor, Tirso Peñaloza, Leonila Vargas, Santos Castellán y Modesto Reyes; al Sur, una línea de 40 metros da vuelta al Norte en 300 metros, otra línea al Poniente, ligeramente inclinada en 200 metros con José Vargas, Maximino Tola, Pedro Tola y Raymundo Reyes; al Poniente, una línea de 70 metros, otra hacia el Poniente, de 75 metros, quiebra al Norte, en 7 metros, vuelve hacia el Oriente, en 60 metros, da vuelta al Norte, en 76 metros, quiebra al Oriente, en 40 metros, vuelve hacia el Sur en 70 metros, después al Oriente, en 40 metros, sigue una línea inclinada de 45 metros, continúa en línea inclinada 110 metros, de Sur a Poniente, que sigue de Sur a Norte, en 100 metros, quiebra de Oriente a Poniente, en 100 metros noventa y cinco de Sur a Norte, en 100 metros, vuelve de Oriente a Poniente, en 200 metros y finalmente da vuelta de Sur a Norte, en 250 metros, con Margarita García, con un Camino, Rutilio Mercado, Benito Aguilar, Félix Urbina, Abión Osorio y con casa vacacional de los padres del Espíritu Santo y con una Barranca.

Varias fracciones que forman parte del mismo predio y que son: Fracción I.—Con superficie aproximada de 315 metros cuadrados que mide y linda: al Norte, 90 metros con Rauwel Vargas; al Sur, 79 metros, con predio denominado "EL BARRO"; al Oriente, 2 metros, con un camino; y al Poniente, 7 metros, con Luis Núñez.—Fracción II.—Con superficie de 340 metros cuadrados, mide y linda: al Norte, 39.50 metros, con Daniel Urbina; al Sur, 40 metros, con María Castillo; Oriente, 15 metros, con Julián Alvarado; y al Poniente, 2.59 metros, con Roberto Her-

nández. Fracción III.—Superficie 420 metros cuadrados, mide y linda: al Norte, 12.50 metros, con Abundio Guzmán; al Sur, 2 metros, con un camino; al Oriente, 60 metros, con Calle de los Afareros; al Poniente, 60 metros, con una Barranca. Fracción IV.—Superficie 138 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 2.50 metros, con un camino; al Sur, 40 metros, con Rubén Uribe; al Oriente, 74 metros, con Atanasia Peñaloza; y al Poniente, 62 metros, con Rubén Uribe.—Fracción V.—Superficie 3,200 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte en 80 metros, después hacia el Poniente, en 35 metros, con el Panteón; al Poniente, 105 metros, con Caño de Agua; al Sur, 200 metros, con Basilio Reyes; y al Oriente, 22 metros, con predio denominado "EL BARRO". Fracción VI.—Superficie de 1038 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 6 metros, con Carretera a Toluca; al Sur, 44 metros, con Modesto Reyes; al Oriente, una línea de 4.50 metros, da vuelta al Oriente, en 50 metros, otra hacia el Norte de 64.50 metros, con María Camacho y Prócoro Bringus; y al Poniente, 64.50 metros, con Modesto Reyes. Todo el predio tiene un valor fiscal de \$17,000.00.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "EL RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo y que expido en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 20 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

1168. 8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FLORENCIO CRUZ SOLANO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión diez tener más de diez años sobre siguientes bienes inmuebles ubicados pueblo Tecomaclán, este Distrito, miden y lindan:

a).—Terreno de común repartimiento, Oriente, 51.00 metros, Andrés Cruz Solano; Poniente, 58.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 89.00 metros, Palenón Cruz y Florencio Cruz Solano; Sur, dos líneas, 50.00 metros y 55.00 metros, con Jesús Cruz Vázquez.

b).—Terreno común repartimiento llamado "LA ISLA", mide y linda: Oriente, 179.59 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, 159.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 53.00 metros, Mauro Pérez; Sur, 53.00 metros, Jesús Cruz Vázquez.

c).—Terreno común repartimiento llamado "JACAL VIEJO", mide y linda: Oriente, 271.50 metros, Refugio Nápoles, Miguel Tenorio y Florencio Cruz Solano; Poniente, 248.35 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 143.60 metros, Marcelino Pérez; Sur, 19.80 metros, con un camino.

d).—Terreno común repartimiento, denominado "MOMOLICO" mide y linda: Oriente, 93.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 159.00 metros, Trinidad Garcés; Norte, 45.20 metros, Miguel Tenorio y Joaquín Pacheco; Sur, 69.40 metros y 13.00 metros con barranca.

e).—Terreno común repartimiento "LA FINCA", Oriente, 77.00 metros, Genaro Mondragón y la Finca; Poniente, 73.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 46.50 metros, Genaro Mondragón y Florencio Cruz Solano; 41.80 metros, con la Finca.

f).—Terreno propiedad particular, denominado "EL PEDREGAL", Oriente, 65.50 metros, Angel Franco; Poniente, 60.80 metros, barranca; Norte, 391.55 metros Antonio Camacho, Joaquín Pacheco, Truquillino Cruz, Florencio Cruz Solano y Carmen Camacho; Sur, 351.20 metros, Salomón Cruz.

g).—Terreno común repartimiento, llamado "CESAREO", Oriente, 123.50 metros, Jesús Cruz Vázquez, Lorenzo Cruz y Florencio Cruz Solano; Poniente, 116.90 metros, Baltazar Reyes; Norte, 52.75 metros, Joaquín Pacheco; Sur 39.00 metros, Genaro Mondragón.

h).—Terreno común repartimiento llamado "LA CLIRIMOYA", Oriente, 23.00 metros, Gerardo López; Poniente, 23.00 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 88.90 metros, Miguel Tenorio; Sur, 88.90 metros, con un camino.

i).—Terreno común repartimiento denominado "EL RINCOX", Oriente, 138.50 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, tres líneas 40.00 metros, 46.00 metros 61.30 metros, Anatolio Pacheco, Miguel Garcés y Angel Gutiérrez; Norte, 63.00 metros, Angel Gutiérrez; Sur, 36.70 metros, 15.00 metros y 9.10 metros, Martín Gutiérrez, Anatolio Pacheco y Miguel Garcés.

j).—Casa habitación, Oriente, 35.00 metros, calle Progreso; Poniente, 35.00 metros, Terreno de la finca; Norte, 35.00 metros, Marcelino Pérez; Sur, 35.00 metros, Guadalupe Cruz Gutiérrez.

k).—Terreno propiedad particular llamada "LAS PAREDES", Oriente, 423.00 metros, con monte; Poniente, 631.00 metros, con barranca; Norte, 86.00 metros, con monte; Sur, tres líneas, 38.00 metros, 110.00 metros y 158.00 metros, Joaquín y Filemón Pacheco.

l).—Casa habitación, Oriente, 21.00 metros, calle Independencia; Poniente, 8.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 90.00 metros, Guadalupe Fernández y Guadalupe Pacheco; Sur, 83.00 metros con barranca y

m).—Terreno propiedad particular llamada "LOS AGUACATES", Oriente, 85.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 85.00 metros, Juan Hernández; Norte, 80.00 metros, Fidel Aguirre; Sur, 85.00 metros, con barranca.

Los bienes de que se trata se encuentran registrados fiscalmente a nombre de ANTONIO CRUZ SOLANO con un valor en conjunto de ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Toluca, Estado de México, a los treinta días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1169.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ARIAS ARIAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar que desde hace más de cinco años vengo poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno de común repartimiento denominado "EL CAÑARÍO", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Amanaleco de este Municipio y Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinte metros y linda con Gregorio Pérez Arias; al Sur, veinte metros y linda con Caño; al Oriente, ochenta y seis metros y linda con Casildo Avelleyra; y al Poniente, ochenta y seis metros y linda con Trinidad Avelleyra; teniendo una superficie total aproximada de mil seiscientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1170.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 24/970, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Josefina Fernández, en contra de Natalia Flores, se han señalado las diez horas y media del día veintinueve de julio próximo, para que tenga verificativo la almonada de remate de un coche marca Ford, tipo Fairline, Modelo 1957, en dos tonos de verde, motor número 7MEXV-100800, con el mismo número de serie; placas de circulación número 56-LGC-70-71, sirviendo de base la cantidad de OCHO MIL PESOS M. N. en que fueron valuados. Se expiden los presentes convocando postores.

Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—El Secretario 2o., **P. J. Fernando Velázquez Romero.**

1171.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INDIRO MARTINEZ LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública, de buena fe, el lote número 664 el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con

Pomposo Barrera; al Sur, con Eugenio Martínez; al Oriente, con Eugenio Martínez, y al Poniente, con Pablo Baca, el objeto de la información es de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a treinta de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

1172.—8, 11, y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDO GONZALEZ RIVERA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio los cuales miden y lindan: el primero, al Norte, 20.00 metros con Juan Guadarrama; al Sur, 20.00 metros con Daniel Valencia, de por medio un camino; al Oriente, 202.00 metros con otra propiedad mía, de por medio camino; al Poniente, 213.00 metros con Jesús Bermúdez; el segundo; al Norte, 147.90 metros con otra propiedad mía; al Sur, 147.90 metros con Aurora González; al Oriente, 65.60 metros con María de Jesús Mancilla; y al Poniente, 65.60 metros con terreno de mi propiedad. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—El Secretario 2o., **P. J. Fernando Velázquez Romero.**

1175.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor AMADOR GONZALEZ RIVERA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de una manera pública, continua y de buena fe un terreno de labor de temporal que mide y linda: Norte, 50.50 metros Raymundo González, de por medio una zanja; Sur, 40.00 metros con Jesús Martínez; al Oriente, noventa y cinco metros setenta centímetros con el mismo señor Jesús Martínez; y al Poniente, 97.40 metros con Aurelio Reyes. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a tres de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

1176.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

PATRICIO RUIZ HERNANDEZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión de un terreno denominado "CANHOMI", que se encuentra en San Lucas Coatepe del Municipio de San Felipe del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.10 metros con barranca sin nombre; al Sur, 15.45 metros con barranca sin nombre; al Oriente, 86.19 metros con la señora Juana Ruiz García; al Poniente, 93.00 metros con Agapito González y Nicolasa Flores A.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1177.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA VARGAS DE GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho diligencias de Inmatriculación de Contrato, respecto de un predio urbano denominado "El Calabazal", ubicado en el pueblo de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 48.75 metros con el Señor Abolfo Velázquez; al Sur, en igual medida con la Avenida Juárez, antiguo camino Real; al Oriente, en 16.75 metros con el señor Abolfo Velázquez; y al Poniente, en la misma medida con el señor Gregorio Velázquez, con superficie de ochocientos dieciséis, metros setenta y cinco centímetros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general a fin de que los que se crean con algún derecho en el mismo lo deduzcan en términos de Ley. Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de enero de 1970.—Doy fe. El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1178.—S, 18 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

E D I C T O

ANA MARIA RAMIREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de dos predios ubicados en el predio de Santa Clara Católica del Municipio de Ecatepec desde hace más de 10 años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: "EL POTRERO", al Norte, en 31.80 metros con calle Hidalgo; al Sur, en 30.30 metros con Pancho Ramírez; al Oriente, en 62.70 metros con Abel Ramírez; al Poniente, en 63.75 metros con calle de moabres—Superficie de 1,974.90 metros cuadrados. "EL YICALCO", al Norte, en 28.30 metros con Francisca Rojas; al Oriente, en un tramo de 20.50 metros con Francisca Rojas, y un tramo al Sur, en 5.00 metros con Pablo Ramírez y otro tramo en 84 metros con Pablo Ramírez; al Sur, en 31 metros con Aniceto Martínez; al Poniente, en 117.30 metros con calle. Con superficie de 3,418 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide a los dos días del mes de julio de 1970.—Doy fe. C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Campirán.

1179.—S, 11 y 15 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor ANTONIO VILLANUEVA PENALOZA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Cañaballana, Méx., ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, una casa con terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 18.85 metros con Benjamín Albarrán; al Sur, la misma medida anterior con Calle de Benito Juárez; al Oriente, 18.40 metros con Apolonia Villanueva y al Poniente, la misma medida anterior con Juan Villanueva, con una superficie aproximada de 236.50 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Bumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducir en términos de Ley en el tiempo. Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe. El secretario, Angel Velázquez Romero.

1180.—S, 11 y 15 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

El señor ERNESTO VILLAVICENCIO GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar que por más de quince años viene poseyendo el predio denominado "JAGUEY SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de Tecamaclalco, Municipio de los Reyes la Paz, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 137.20 metros con Julián Hernández; al Sur, 102.60 metros con Virginia Amendáriz Aguilar; al Oriente, 43.60 metros con Carretera México-Texcoco y al Poniente, 33.40 metros con camino vía pública, con una superficie de 4,736.65 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, C. Mario Maldonado Salazar.

Texcoco, México, a 27 de junio de 1970.—Doy fe. Segundo Secretario, 1181.—S, 11 y 15 Julio

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Anexo No. 1

CONVOCATORIA

ASBESTOS DE MEXICO, S. A.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Asbestos de México, S. A., celebrada con fecha 10 de abril de 1970, resolvió:

- 1º Aumentar el Capital Social de "Asbestos de México", S. A., en la cantidad de \$15,000,000, mediante la emisión de 150,000 acciones ordinarias, al portador, con valor nominal de \$100.00 cada una, para quedar dicho Capital Social en \$15,000,000.00.
- 2º Las 150,000 acciones representativas del aumento de Capital Social indicado, quedarán pagadas mediante la capitalización de Reservas de Capital.
- 3º La capitalización anteriormente mencionada para los accionistas "En Dividendo Extraordinario en Acciones", en una nueva acción por cada dos de los anteriores acciones en circulación hasta antes del día 10 de Abril de 1970.
- 4º Las 150,000 nuevas acciones en que se aumentó el Capital Social serán entregadas contra la presentación del cupón No. 15 de los títulos actualmente en circulación. Dichas 150,000 nuevas acciones tendrán derecho a participar integralmente en el Dividendo que en su oportunidad sea decretado por la Asamblea que conozca de los Utilidades del Ejercicio de 1970.
- 5º Oportunamente y mediante publicaciones en este Diario se dará a conocer la fecha, el lugar y el procedimiento que los Señores Accionistas deberán seguir para canjear sus actuales títulos para la nueva emisión 1970.

Harrington, Municipio de Tlalpuhuala, Edo. de México, julio 1, 1970.

JESUS PEREZ PAVON,
Presidente del Consejo de Administración.

1173, 8 julio

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Los suscritos, Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad "AUTOTRANSPORTES AGUILA, S.A. DE C.V." convocan a todos los socios de la misma, en los términos de la cláusula Trigésimo Quinta del Acta Constitutiva de dicha Sociedad, a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día jueves 10 de julio del presente año, en las once horas, en el domicilio social de Santiago Tlanguistenco, Estado de México, ubicado en Plaza Libertad No. 3 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Nomenclamiento de los asistentes por el Presidente de la Asamblea, que lo es el del Consejo de Administración.
- II. Lista de asistencia.
- III. Instalación y Apertura de la Asamblea.
- IV. Informe del Tesorero.
- V. Informe de los Comisarios.
- VI. Informe del Presidente Gerente del Consejo de Administración sobre asuntos generales.
- VII. Elección de Mesa Directiva.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Asamblea.

Santiago Tlanguistenco, Méx., a 1º de julio de 1970

J. Guadalupe Peña del Pino,
Presidente

Mario Bernal Intesta,
Secretario

Catarino Rojas Vega,
Tesorero

Germán Ortega Vera,
Comisario

Noé Basaldúa González,
Comisario
1174, 8 julio

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

México, D. F., a 24 de junio de 1970

De conformidad con lo estipulado por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la publicación del Balance de Liquidación de Silicatos Moctezuma, S. A. de C. V. en la Gaceta Oficial del Estado de México por haber estado dicha sociedad constituida en Tlalupantla, Estado de México.

SILICATOS MOCTEZUMA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE MARZO DE 1970**

ACTIVO

Circulante

Caja y Bancos	156,176.23
Cuentas por Cobrar	1,600,000.00
Suma el Activo	1,756,176.23

PASIVO

Circulante

Acreedores Diversos	896,396.33
Capital Social	1,000,000.00
Reserva Legal	5,387.51
	1,901,783.84

Pérdidas Acumuladas por Aplicar	108,000.17	
Pérdida Neta del Tr. de cierre al 31 de Marzo de 1970	5,507.17	25,607.34
Suma el Pasivo y Capital Igual a Activo		1,756,176.23

1970, 27 junio, 8 y 18, 1970

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMÉNEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno.

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	18.00
Por tres meses	12.00
Ejemplares del día	0.50
Ejemplares atrasados	0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	0.20
Palabra por tres veces	0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Finca) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	75.00
" " " " 10,000,000.00	100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial a:	" " " "
Otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e interdicción:	\$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Blvd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban
Naucaipan de Juárez, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

A C T I V O	P A S I V O Y C A P I T A L
Caja y Banco de México	Depósitos a la Vista
Bancos del País y del Extranjero	Otras Obligaciones a la Vista
Otras Disponibilidades	Otras Obligaciones a Plazo
Desuentos	Reservas para obligaciones diversas
Préstamos Directos y Prendarios	Créditos Diferidos
Préstamos Refaccionarios	Capital Fijo
Deudores Diversos (Neto)	Menos:
Mobiliario y Equipo	Capital no Suscrito
Menos	Capital Variable
Reserva	Menos:
Inmuebles y Acciones de Sociedades	Capital no Suscrito
Inmobiliarias	Reserva Legal y Otras Reservas
Cargos Diferidos (Neto)	Menos:
	Pérdida en el ejercicio 1966.
	Más:
	Utilidad en el ejercicio 1967
	Utilidad en el ejercicio
	<u>6,466,341.14</u>

CUENTAS DE ORDEN:

Títulos Descontados con nuestro endoso	744,924.44
Avalúes Otorgados	3,202,023.37
Bienes en Custodia o Administración	3,946,357.81
Cuentas de Registro	1,987,165.79
	20,000.00
	<u>6,346,341.44</u>

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en créditos, la cantidad de \$20,000.00 representará un valor cedido en garantía de crédito a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ, Director.
PUGENIO TRUJILLO JACOBO, Contador.
ALBERTO TREJO MONTERO, Contador.

Confrontado este balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 18 de abril de 1970.
 Comisión Nacional Bancaria
 Presidente Interino,
MANUEL LOPEZ